

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Foto-Sport», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6660-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Catalanas, S. A.» (EDECASA). Domicilio, Lauria, 35, Barcelona-9.

Consejo de Administración: Presidente, don Aurelio Alarcón Peñuelas; Consejero-Delegado, don Santiago Pagés Caldentey; Secretario, don Celedonio Barquero Garcés; Vocales, don Juan Carlos Bruna Brotons, don José María Casanovas Puntí, don José García Miguel, don Antonio Hernández Rodríguez, don Luis Reche Ruiz.

Capital social: 13.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Foto-Sport».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 248 por 33,5 milímetros.

Número de páginas: Entre 40 y 48.

Precio venta ejemplar: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 70.000 aproximadamente.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión e información deportiva. Temas que comprende: Deportivos.

Director: Don Antonio Hernández Filloy. ROP 7.755.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—794-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Cultural «Torrijo del Campo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.588 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Cultural «Torrijo del Campo». Domicilio: Calle Mesón, número 11. Torrijo del Campo (Teruel).

Junta directiva: Presidente, don Angel Meléndez Rubio. Vicepresidente, don Enrique Aragón Berzosa. Secretario, don Maria-

no López Serrano. Tesorero, don Francisco Pobes Ibañez. Vocales: Don Francisco Meléndez Maco; doña Piedad Aranda Rubio; don Antonio Abad Rubio y don Jesús Terrado Rubio.

Título de la publicación: «Azafrán. Boletín de la Asociación Cultural Torrijo del Campo».

Periodicidad: Bimestral.

Lugar de aparición: Torrijo del Campo.

Formato: 30 centímetros por 21 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y comunicación entre torrijanos residentes y ausentes. Los temas que comprenderán son los de información en general y propios de un boletín de asociación cultural.

Director: Don Mariano López Serrano (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—958-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Almada Rivero se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 16 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 998/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendido en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de radio-cassettes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Almada Rivero.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Antonio Almada Rivero, 270.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Premio aprehensores.

6.º Remitir copia de este fallo a la Aduana de Barcelona, para la práctica de los correspondientes liquidaciones.

7.º Devolver los aparatos aprehendidos a su legítimo propietario, y previo el pago de los correspondientes derechos arancelarios.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 23 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda Presidente.—5.412-E.

##### CEUTA

##### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Benaixa, con último domicilio conocido en Castillejos (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 107/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su radicación.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.046-E.

##### MADRID

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Fernando Palma Guirao, con último domicilio conocido en Torrejón de la Calzada (Madrid), calle Navalcarnero, 1, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 400/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 7-8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilícita de estupefacientes, valorados en 37.400 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Fernando Palma Guirao.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Pesetas 99.858, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifica-

ción, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.428-E.

## MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Fareden Helmy Khalil Rasmi, cuyo último domicilio conocido era en Suecia, Salviag, 22, Goteborg, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 449/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el apartado 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Fareden Helmy Khalil Rasmi.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Fareden Helmy Khalil Rasmi, ciento treinta y tres mil quinientas (133.500) pesetas equivalente a 2,67 veces el valor del género prohibido aprehendido.

5.º Declarar el comiso del género prohibido aprehendido.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 1 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.972-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### BALEARES

Habiendo sido aprobado el proyecto de obra de fábrica en PM. 801 ramal de C. 733 a San Carlos, punto kilométrico 5,7 al 6,2 Puente de Santa Eulalia. Clave: 5-PM.316, por Orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 27 de enero último, se instruye el expediente informativo que tiene por objeto examinar las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto a efectos de expropiación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras de

19 de diciembre de 1974 y del artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, para el desarrollo y aplicación de la citada Ley, he resuelto abrir información pública por este anuncio y por edicto en la Alcaldía de Santa Eulalia del Río, a cuyo término municipal afecta el mencionado proyecto, señalando un plazo de treinta (30) días hábiles que han de contarse desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para admitir observaciones que, acerca del objeto de esta información, expusieran las Corporaciones o particulares, advirtiéndose que el proyecto podrá ser examinado en la Jefatura de Carreteras de Baleares, calle Miguel Santandreu, 1, Palma de Mallorca, y en las oficinas de Ibiza, antiguo Jardín del Rey, CC. 733, punto kilométrico 1,600, en los días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel A. Llauger.—4.978-E.

## Comisaría de Aguas

### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Nieto Frías, calle López, 57, Santa Amalia (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Desagüe XXIV-31 del canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Santa Amalia (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 20 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—295-D.

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrial Piscícola Navarra, S. L.».

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibañez Escobar, calle Alfalfa, 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: U. I. (cría de truchas).

Cantidad de agua que se pide: 400 litros/segundo (sin consumo).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Dilar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Dilar (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 1.152-D.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Pose Pailos.

Domicilio: Reparada-Salto-Vimianzo (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Vao de Sudio.

Término municipal en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—263-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Dirección General de Minas

*Solicitud de aprovechamiento y perímetro de protección para las aguas de los manantiales que se citan*

Por «Aguas de Lanjarón, S. A.», ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas de los manantiales «Gómez o San Vicente», «Capilla», «Carpuchina número 3», «Salud 2» (Fonte Forte), «Salud 1», «San Antonio», «San Pedro» (Salud 2), «Forestal número 2» (Salud 3), «Hoyuela de Ortiz» (Salud 4) y «Baños número 1», situados en el término municipal de Lanjarón, de la provincia de Granada y un perímetro de protección de cuarenta y una cuadrículas mineras.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito presentado en esta Dirección General (Servicio de Registro y Derechos Mineros), en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Director general, Adriano García Loygorri.

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

##### Sección de Minas

*Solicitud de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 824; nombre, «Santiago»; mineral, arcilla; cuadrículas, 4, y términos municipales: Riofrio y Cabañas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 19 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Felipe Cordero.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a C. T. número 7.943, «Carpintería Montserrat», y su centro de transformación, ubicadas en viales y parcela 8 del polígono industrial «Cadefort», cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a naves industriales, en el término municipal de Papiol, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 108 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 554.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de septiembre de 1980. El Delegado provincial.—1.761-7.

#### GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, 41, 5.º, Gerona, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente.

Peticionario: «Aguas Potables Sabarres, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Carretera de Olot a Rosas, kilómetro 35, término municipal de Castelló d'Empuries.

Objeto de la petición: Legalización de industria de suministro de agua potable.

Presupuesto: 1.305.558 pesetas.

Producción anual: 54.750 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 9 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.628-C.

\*

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, número 41, 5.º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente la concesión siguiente:

Peticionario: «Viasa, S. A.».

Emplazamiento: Urbanización Ampuriabrava, Castelló de Ampurias.

Objeto de la petición: Concesión, ampliación y distribución de agua potable.

Presupuesto: 34.782.128,20 pesetas.

Producción anual: 1.220.350 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua e hipoclorito sódico.

Gerona, 20 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.139-D.

#### GRANADA

##### Sección de Minas

*Solicitud de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 30.004. «El Mojino». Plomo y zinc. 8. Hueter Santillán.
- 30.005. «La Zarzadilla». Plomo y zinc. 227. Hueter Santillán, Diezma, La Peza, Quentar y Güéjar-Sierra.
- 30.006. «Cerro Pintado». Plomo y zinc. 225. Albuñuelas, Güéjar Alto, Saleres, Restabal, Pinos del Valle, Guájar Faraguit.
- 30.007. «Lobera». Plomo y zinc. 270. Lentegui, Guájar Alto, Guájar Faraguit, Guájar-Fondón, Vélez Benaudalla, Izbor y Pinos del Valle.
- 30.008. «Itrabo». Plomo y zinc. 276. Otiava, Lentegi, Guájar Alto, Jete, Itrabo, Molvizar, Guájar-Fondón y Salobreña.
- 30.009. «Temple». Cloruro Sódico, estroncio, recursos geotérmicos y ye-

- 30.012. «Blanquilla». Recursos Sección C). 294. Loja, Salar, Alhama de Granada y Zafarraya.
- 30.013. «Vergarillas». Plomo y zinc. 42. La Peza, Cortes y Graena y Lugros.
- 30.014. «Catalino». Plomo y zinc. 36. La Peza.
- 30.015. «La Molina». Plomo y zinc. 4. Quentar y Güéjar-Sierra.
- 30.016. «Ana Isabel». Plomo, zinc y otros. 4. Quentar.
- 30.017. «Natalia». Plomo y zinc. 5. Quentar y Güéjar-Sierra.
- 29.975-A «Loja». Recursos Sección C). 119. Ventas de Zafarraya, Alhama de Granada y Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial (firma ilegible).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

*Obligaciones simples 14,25 por 100, emisión 5 de noviembre de 1979*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que a partir del día 5 de mayo de 1981 se procederá al pago del cupón número 3, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto ... ..	358,25
A deducir:	
— Retención 15 por 100 Impuesto sobre la Renta ... ..	53,4375
Importe líquido ... ..	302,8125

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos de cupón que se efectúen a Entidades bancarias deberán ser presentados en bandas magnéticas, con las siguientes características:

— Código Banco de España	00019016
— Número de cupón ... ..	003
— Vencimiento ... ..	05.05.81
— Longitud de registro ... ..	36 posiciones
— Densidad ... ..	800 E.P.I.
— Longitud de bloque ... ..	1.800

La banda magnética y listado por duplicado deberán venir acompañados de una factura-liquidación, de las establecidas por el Consejo Superior Bancario.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales del Banco Urquijo, calle Alcalá, 47, Madrid, así como en las sucursales de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Huelva, La Coruña, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 25 de abril de 1981.— El Director financiero, Francisco Donate Vigón.—2.236-5.

**BANCO DE PROMOCION  
DE NEGOCIOS, S. A.  
(PROMOBANC)**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la cuarta emisión, serie D, de 16 de mayo de 1977, que en el sorteo para la determinación de los bonos de Caja con posibilidad de amortizar, se han observado errores en la transcripción de los números premiados, como consecuencia de lo cual se publica a continuación la numeración correspondiente de los bonos que realmente pueden amortizar hasta el próximo día 16 de mayo:

61.021 al 71.020  
4.055 al 5.631  
15.632 al 24.054  
131.013 al 141.012  
184.026 al 194.025  
108.206 al 118.205

Todos ellos inclusive, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de abril de 1981.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—2.244-13.

**CORPORACION INDUSTRIAL  
BANCUBAO**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Corporación Industrial Bancubao, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con intervención del Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 25 de mayo, en el salón de actos del Banco de Bilbao, sito en plaza Conde de Aresti, sin número, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de mayo, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para la misma.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981: Dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el apartado primero, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama, deberán depositarlos, con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco del Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias, se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.239-8.

**PROMOCIONES EASO, S. A.**

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general ordinaria, celebrada el 25 de abril de 1981, se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 50 millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe con bienes del activo social.»

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—4.409-C.  
y 3.º 29-4-1981

**G. WATSON GRAY  
ESPAÑOLA DE CONTROL, S. A.**

Por acuerdo adoptado en la Junta general de «Watson and Gray Española de Control, S. A.», celebrada el 20 de enero de 1981, ha sido reducido el capital social en cuatro millones seiscientos mil pesetas, quedando fijado en tres millones cuatrocientas mil pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1981.—4.261-C.  
1.º 29-4-1981

**INDUSTRIAS DE LA CASA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad, celebrada el 31 de diciembre de 1976, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la disolución sin liquidación de la Compañía «Industrias de la Casa, Sociedad Anónima», que quedará fusionada con la Compañía «Indecasa, S. A.», quien absorberá a aquélla tanto en su personalidad jurídica como en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Barcelona, 17 de enero de 1981.—El Administrador.—4.270-C.  
1.º 29-4-1981

**INDECASA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad, celebrada el 31 de diciembre de 1976, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la fusión de esta Compañía con la entidad «Industrias de la Casa, Sociedad Anónima», mediante el sistema de fusión por absorción del patrimonio de esta última por parte de «Indecasa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de enero de 1981.—El Administrador.—4.271-C.  
1.º 29-4-1981

**LUIS COBO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Luis Cobo, S. A.», ha acordado reducir su capital en 34.000.000 de pesetas por amortización de 34.000 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 13 de abril de 1981.—El Administrador único, Luis Cobo Martín.—4.276-C.  
1.º 29-4-1981

**EUROLACK ESPAÑOLA, S. A.**

El señor Presidente del Consejo de Administración de «Eurolack Española, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de la entidad, a las once treinta horas del día 16 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y en segunda el día 18 de mayo de 1981 a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios habidos durante el ejercicio de 1980.

2.º Informe y propuestas del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Nos, 13 de abril de 1981. El Presidente del Consejo de Administración.—2.042-2.

**WELL'S, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 21 de mayo del presente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria el 22 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la sociedad.

2.º Nombramiento del liquidador de la sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—4.246-C.

**RESIDENCIAL GOMEZ MANRIQUE,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Villamuriel de Cerrato, Calabazanos (Palencia), carretera nacional de Palencia a Valladolid, el próximo día 26 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados económicos del año 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Ampliación del Consejo de Administración y nombramiento de Presidente.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Villamuriel de Cerrato, 7 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.277-C.

**NEUMATICOS Y ACCESORIOS, S. A.**

**PAMPLONA**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo, jueves, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Navarro Villoslada, número 13, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente 15, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1980.

2. Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1981.

3. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.294-D.

#### BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, 3, 4.º, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 23 en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance actualizado según Ley 74/1980, de 29 de diciembre, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cancelación de la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social por la Junta general celebrada el día 29 de mayo de 1977 por la parte aún no dispuesta.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1981.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos 10.000 pesetas de valor nominal y las hayan depositado con cinco o más días de antelación en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Oviedo, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.284-C.

#### GRAFICAS ARAGON, S. A.

##### Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1981, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, polígono industrial (Los Angeles), Getafe (Madrid), calle Herreros, número 14, que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

3.º Aprobación del informe de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1980.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1981.

5.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.286-C.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (CAMPESA)

CONCURSO C. A. 523

##### Adquisición de productos dispersantes para combatir derrames de hidrocarburos en el mar

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.ª planta, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 21 de mayo de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 21 de mayo de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—2.051-5.

#### HOTELES LEVANTINOS, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Barcelona, número 5, Valencia), con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen la mayoría de socios o el número de los que asistan no representen, cuando menos, la mitad del capital social desembolsado, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 15 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, Lorenzo Martínez Busutil, Apoderado.—2.056-13.

#### MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

##### VALLS (TARRAGONA)

Passeig de l'Estació, 14

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de mayo de 1981, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a las diecinueve horas del día siguiente, tratándose el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

4.º Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

5.º Modificación, si procede, del artículo 3 de los vigentes Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

7.º Ruegos y preguntas.

Valls, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Giné Roselló.—4.262-C.

#### INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

##### OVIEDO

##### Junta generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que determinan los artículos 23 de los Estatutos sociales y el 53 y 56 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con la intervención del Asesor Letrado de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, respectivamente, a las trece y catorce horas del día 23 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas del siguiente día 24, en segunda convocatoria, en General Zubillaga, número 6, de esta capital, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 1980.

4.º Regularización de cuentas, de acuerdo con la legislación vigente.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Designación de accionistas interventores para la firma del acta correspondiente.

##### Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en los términos del artículo 94 de la Ley de 17 de julio de 1951, por capitalización de la cuenta de Regularización Ley 50/1977, estableciendo las modificaciones estatutarias que sean procedentes.

2.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos.

3.º Designación de accionistas interventores, a efectos de la firma del acta correspondiente.

Oviedo, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.297-D.

#### GENERAL DE COMPUTADORES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «General de Computadores, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social (calle Diputación, número 303, 1.ª planta), el próximo día 19 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no lograrse quórum suficiente, el siguiente, día 20, a la misma hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, deben depositar, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos de depósito de las mismas, en la caja social.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo, Juan Font Romagosa.—4.478-C.

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM,  
SOCIEDAD ANONIMA,  
CONCESIONARIA DEL ESTADO**

**PAGO DE CUPON**

*Emisión de obligaciones, mayo 1977,  
interior*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Mayo 1977, interior», que el próximo día 13 de mayo vence el cupón número 8, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora, contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid. Madrid, 27 de abril de 1981.—El Director general.—1.439-D.

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM,  
SOCIEDAD ANONIMA,  
CONCESIONARIA DEL ESTADO**

**PAGO DE CUPON**

*Emisión de obligaciones, noviembre 1975,  
interior*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975, interior», que el próximo día 18 de mayo vence el cupón número 11, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Director general.—1.440-D.

**FRIGORIFICOS DEL TER, S. A.**

Por el presente, y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del próximo día 23 de mayo, en el local social de la Entidad. La Junta general deliberará sobre el siguiente

**Orden del día**

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- b) Propuesta sobre distribución de resultados.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- d) Propuesta sobre ampliación de capital por incorporación de la cuenta de regularización, Ley 50/1977.
- e) Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no se diere quórum suficiente, se prevé la segunda convocatoria para la misma hora y lugar del siguiente, día 25 de igual mes.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo con lo previsto en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales en relación con los artículos 53, 54 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Salt (Gerona), 14 de abril de 1981.—Pedro Coll Noguer.—4.477-C.

**PROTEINAS GANADO, S. A.**

Por el presente, y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las seis de la tarde del próximo día 23 de mayo, en el local social de la Entidad. La Junta general deliberará sobre el siguiente

**Orden del día**

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- b) Propuesta sobre distribución de resultados.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- d) Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no se diere quórum suficiente, se prevé la segunda convocatoria para la misma hora y lugar del siguiente, día 25 de igual mes.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales en relación con los artículos 53, 54 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Terri (Gerona), 14 de abril de 1981.—Pedro Coll Noguer.—4.478-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.  
(SEAT)**

*Pago de intereses. Obligaciones, emisión  
julio 1974*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974» de esta Sociedad, que a partir del día 1 del próximo mes de mayo, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 14, por un importe líquido de 2.000 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del impuesto, concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 4.545,45 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.090.908 pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director de Finanzas.—1.436-D.

**PROMOTORA INMOBILIARIA  
MAGALLANES S. A.**

**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con los requisitos legales e intervención del Letrado asesor, se convoca a los accionistas de la Entidad «Promotora Inmobiliaria Magallanes, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en la sala de juntas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, calle Velázquez Moreno, número 20, y a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día, 15 de mayo, en segunda.

Se tratarán asuntos con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980, previa lectura de informe de los censores designados.
3. Nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.
4. Aplicación de la cuenta, Ley 50/77, de conformidad con las disposiciones legales, y ampliación de capital correspondiente por incorporación de tal cuenta. Aprobación, si procede, de la subsiguiente modificación estatutaria y de la adjudicación de acciones.
5. Renovación del Consejo. Ratificación, si procede, de los nombramientos efectuados.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Vigo, 20 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.437-D.

**DISTRIBUIDORA PALENTINA  
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

**Ampliación de capital**

En virtud del acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1978, por el que se autoriza al Consejo de Administración para poder elevar el capital social, éste, en su reunión del día 10 de abril de 1981, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 141.750.000, y a tal fin, emitir y poner en circulación 283.500 acciones ordinarias, números 567.001 al 850.500, de 500 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada dos de las que posean, al tipo de 500 pesetas nominales cada una.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse durante todo el mes de mayo próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Tercera.—El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación y entrega del cupón número 58 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 567.000, que quedará anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar cuando menos dos cupones o múltiplo de dos.

Cuarta.—En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el total de su valor nominal, es decir, 500 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Quinta.—Las nuevas acciones disfrutaran de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1981.

Sexta.—La suscripción quedará abierta el día 1 de mayo del corriente año, en el domicilio social (calle del Medio, 12, Santander), en las oficinas centrales (avenida General Godea, 31, Palencia), así como en los establecimientos Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y todas sus sucursales, cerrándose el día 31 del mismo mes.

Santander, 10 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.158-C.

**INDUSTRIAS CARBONICAS  
AMPURDANESAS, S. A.**

**FIGUERAS**

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 14 de abril de 1981, con intervención de Letrado asesor, acordó

dó convocar a los señores accionistas para Junta general ordinaria, y a continuación Junta general extraordinaria en el domicilio social, el día 21 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

#### Junta ordinaria

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Renovación parcial del Consejo.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

#### Junta extraordinaria

- Ampliación del capital social por incorporación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Figueras, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—1.435-D.

### PROMOCIONES PORTUARIAS, S. A.

#### Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1981, página 8270, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que habrán de celebrarse el día 14 de mayo próximo venidero ...», debe decir: «... a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 13 de mayo próximo venidero ...».

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1981, a las doce horas, en el local del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1980.
- 3.º Ratificación del dividendo a cuenta de un 5 por 100 acordado por el Consejo de Administración y aprobación del pago de un dividendo complementario, con cargo a los resultados del ejercicio, de un 1 por 100 bruto, a partir del 1 de junio de 1981, a todas las acciones en circulación.
- 4.º Aprobación del pago de un dividendo, con cargos a reservas libres, de un 5 por 100 bruto a todas las acciones en circulación, pagadero a partir del 1 de junio de 1981.
- 5.º Propuesta sobre cese, reelección o nombramiento de señores Consejeros.
- 6.º a) Acordar la fusión de la Sociedad con «Oxifar, S. A.», «Automatismo, Control y Medición, S. A.» (ACOME), y, como consecuencia, de la filial de esta última, «Alucoil, S. A.», mediante la absorción de éstas por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», a la cual quedará traspasado el patrimonio social

de las absorbidas previo acuerdo correlativo de sus Juntas generales, quedando, en consecuencia, disueltas, sin liquidación.

b) Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.

c) Acordar, en su caso, la ampliación del capital social de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», en la cuantía de 51.240.000 pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para permitir el canje de acciones de «Oxifar, Sociedad Anónima» y «Acome, S. A.», por las de nuestra Sociedad.

d) Examen y aprobación del Balance de la Sociedad, cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta.

e) Someter a la efectividad de los anteriores acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas: 1.º Que las Juntas generales de accionistas de «Oxifar, S. A.», «Acome, S. A.», y «Alucoil, S. A.», adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción. 2.º Que los Organismos competentes concedan total o parcialmente los beneficios fiscales previstos para las fusiones de Empresas. 3.º Que el número de acciones que, en su caso, ejerciten el derecho de separación no sea excesivo a juicio del Consejo de Administración, facultándose, asimismo, a este órgano para que declare cumplidas o incumplidas las tres condiciones citadas.

f) Facultar expresamente a don Ignacio Ventosa Despujol, don Ramiro Cervera Pérez, don Juan Grau Almirall y don Miguel Gari de Arana para que, indistintamente, cualquiera de ellos, pueda solicitar del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con la Sociedades absorbidas, los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente, y en general, en cumplimiento de los anteriores acuerdos, pueda otorgar los documentos públicos y privados pertinentes, inclusive formalizando las correspondientes modificaciones estatutarias.

g) Autorizar al Consejo de Administración para que, en su caso, y si lo estima oportuno, acuerde el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen hasta un máximo de tres anualidades.

7.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

8.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

9.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión o nombramiento de interventores a este efecto.

Por estar prevista la solicitud de beneficios fiscales para la fusión, por absorción proyectada, será de aplicación el régimen especial previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyos tres primeros apartados se transcriben a continuación íntegramente:

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de

sus acciones a precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión y absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja Social o en cualquier Entidad bancaria, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia que les será facilitada en la propia Sociedad o a través de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 18 del mismo mes y año, en segunda, en el citado local y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gari de Arana.—4.500-C.

### FRIGORIFICOS DEL AMPURDAN, S. A.

Por el presente y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las cinco de la tarde del próximo día 23 de mayo, en el local social de la Entidad. La Junta general deliberará sobre el siguiente

#### Orden del día

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- b) Propuesta sobre distribución de resultados.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- d) Propuesta sobre ampliación de capital por incorporación de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977.
- e) Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no se diere quórum suficiente se prevé la segunda convocatoria para la misma hora y lugar del siguiente día 25 de igual mes.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales en relación con los artículos 53, 54 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras (Gerona), 14 de abril de 1981.—Pedro Coll Noguer.—4.478-C.

### S. A. INMOBILIARIA VASCONGADA SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 de mayo del corriente año, a las once horas, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria y distribución de beneficios, balance de situación y cuentas de resultados y diversas, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 82 y siguientes, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

San Sebastián, 30 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.268-D.

### COMERCIAL IBERICA DE PESCADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y a continuación extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Amaya, número 12, primero, de Pamplona, a las trece horas del día 22 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 23 de mayo de 1981 de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1980.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital.
- 6.º Modificación de Estatutos.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 21 de abril de 1981.—El Consejero Delegado.—1.373-D.

### GRECO SUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Greco Sur, S. A.», con domicilio en Sevilla, plaza Nueva 13, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de mayo, lunes, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 4.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguilera Cornejo.—1.391-D.

### BAUMGARTNER IBERICA, S. A.

#### VALLS

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria, para el día 26 de mayo de 1981, a

las diez horas (o veinticuatro horas más tarde, en segunda), a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial de Valls (Tarragona), conforme al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Rapport del Consejo de Administración, con Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión oficial contenida en la Memoria anual y de la proposición sobre utilización del resultado del ejercicio 1980, que presenta el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para 1981.
- 5.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Los Balances y demás documentos, con sus comprobantes, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad hasta el mismo día de la celebración de la Junta, pudiendo delegar este derecho en otro accionista. Valls, 27 de abril de 1981.—V.º B.º: El Presidente.—El Secretario.—4.488-C.

### UNION CERRAJERA, S. A.

#### MONDRAGON

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

#### Emisión 1977

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que tiene conferidas en los Estatutos por los que se rige el Sindicato, convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Viteri, número 18, de Mondragón, o en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum suficiente, el día 16 de junio, a las trece horas, en el referido domicilio social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Modificación de las condiciones de la emisión, en cuanto a plazos de amortización y tipo de interés.

Mondragón, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—4.490-C.

### AGRICULTORES GUANCHES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 13 de abril del corriente año, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Almacén Puerto Espíndola el día 23 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 24 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Presentación de las cuentas del ejercicio 1980, e inventario Memoria, Balance y estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas y su aprobación, si procede.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1981 y ejercicios anteriores pendientes.
- 3.º Informe de la posibilidad de realizar otras agrupaciones asociadas de interés para la Sociedad y acuerdo sobre la posible participación en ellas.

4.º Estudiar la compra de almacén; construir o negociar con los dueños de los que se tienen alquilados para reforma de los mismos.

5.º Nombramiento de nuevo Presidente y Director Gerente.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con el artículo 35 de los Estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores socios que para asistir a la Junta general es indispensable figurar inscrito en el libro de Registro de socios por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión.

San Andrés y Sauces, 15 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.499-C.

### AUTOMATISMO, CONTROL Y MEDICION, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Perú, 188, Barcelona, el día 18 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

1. Aprobación a gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.
2. Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
3. Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Propuesta sobre cargos sociales.
5. Fusión de la Sociedad con «S. E. de Carburos Metálicos, S. A.», mediante la absorción por esta última, y disolución, sin liquidación, de «Automatismo, Control y Medicion, S. A.».
6. Aprobación de las modalidades de fusión y acuerdos relacionados con la misma, entre ellos la aprobación del Balance de fusión cerrado el día anterior a la Junta.
7. Apoderamientos para llevar a cabo los trámites y efectividad de la fusión, incluyendo la petición de beneficios fiscales, así como para llevar a efecto todos los demás acuerdos adoptados.
8. Aprobación del acta de la presente reunión o nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Para tener derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.501-C.

### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 25 de marzo de 1981, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de mayo (jueves), a las die-

ciocho treinta horas en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el Aula de Cultura de la Entidad (calle Fueros, número 13, Vitoria), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- 4.º Aprobación, si procede, del presupuesto de obra benéfico-social para el ejercicio 1981, así como de su gestión y liquidación en el ejercicio anterior.
- 5.º Designación de los censores miembros de la Comisión Revisora del Balance.
- 6.º Aprobación de nuevas cuantías en las dietas a percibir por los señores Consejeros.
- 7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo contemplado en el artículo 30 de las Estatutos sociales, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada en la Secretaría General de la Institución, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros generales.

Vitoria-Gasteiz, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gentza Belaustegigoitia Agirre.—4.502-C.

**PESCADOS CONGELADOS, S. A.  
(PESCONSA)**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Pescados Congelados, S. A.» (PESCONSA), que se celebrará en la convocatoria primera el día 18 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la dimisión presentada por el Presidente y Consejero-Delegado de la Sociedad.
- 2.º Estudio sobre la situación general de la Empresa y su futuro. Acuerdos a adoptar.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1981.—4.513-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)**

*Emisión de obligaciones de 10 de febrero de 1981*

Como complemento a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 13 de febrero y 2 de abril de 1981, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 72.001 al 96.000, ambos inclusive, por un importe total de 1.200 millones de pesetas.

La Coruña, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.519-C.

**UNION MEDICA GADITANA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo del año en curso, en el domicilio social de la Entidad (avenida Ana de Viya, número 22, bajo), a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura de la Memoria del último ejercicio.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1980, y aplicación de beneficios.
- 3.º Informe censores de cuentas.
- 4.º Renovación de cargos Junta directiva.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 22 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero-Abréu Roos.—2.240-8.

**SEMILLAS SELECTAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lugo, General Mola, 65, el día 21 de mayo de 1981, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 22 de mayo de 1981, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

- A) Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad, al 30 de abril de 1981.
- B) Propuesta de reducción de capital social.
- C) Modificación de los Estatutos.
- D) Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente de la Sociedad, Francisco Sosa Monsalve.—4.517-C.

**FIMAC, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 8 de abril de 1981, ha quedado totalmente extinguida la Compañía «Fimac, S. A.».

El balance final de liquidación aprobado por dicha Junta ha sido el siguiente:

	- Pesetas
<b>Activo:</b>	
Terrenos ... ..	151.585.000,00
Caja Postal ... ..	38.526,48
<b>Suma ... ..</b>	<b>151.623.526,48</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	98.000.000,00
Cuenta actualización L e y 44/1978 ... ..	50.612.993,05
Resultados liquidación ...	3.010.533,43
<b>Suma ... ..</b>	<b>151.623.526,48</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Liquidador y Presidente de la Junta de Accionistas, Fernando Montes Rodríguez.—4.152-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.  
PREVISION FINANCIERA, S. A.**

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, celebrado el día 31 de marzo de 1981, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

UTW	SDM	LXR	ESQ
LLWM	DUJ	ZDG	FNI

*Previsión triangular revalorizable*

(R-3)

Sorteo ordinario: 1.º 5.285; 2.º, 2.583.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—4.135-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	24,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	7 200,00 ptas
España Avión .....	8 400,00 ptas
Extranjero .....	12.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronde de Atocha-Santa Isabel).